



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0116-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste a los municipios que todavía mantienen vestigios de la sublevación militar de 1936, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura en sus calles o espacios públicos a que procedan a su retirada. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2249

8L/PNLP-0118-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a defender en el seno del Consejo Europeo, y ante las instituciones y organismos comunitarios que corresponda, el mantenimiento de la financiación del Programa Europeo de Ayuda Alimentaria a las personas más necesitadas para el periodo 2014-2020, así como a reforzar la financiación pública destinada a los Bancos de Alimentos a través de los Presupuestos Generales del Estado y a promover un acuerdo entre el Estado, las organizaciones sociales y representantes de la industria alimentaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2250

8L/PNLP-0119-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja anule y deje sin efecto la denuncia que ha realizado del Convenio de ingresos de derecho público que tiene firmado con múltiples ayuntamientos riojanos para el periodo 2010-2013, y se cumpla lo firmado con los ayuntamientos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2251

8L/PNLP-0120-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en funcionamiento una Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos en la sanidad pública riojana, servicio sanitario del que carece en la actualidad nuestra comunidad autónoma y que obliga a muchas familias a buscar asistencia fuera de La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2253

INTERPELACIONES

8L/INTE-0053-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de contratación centralizada y patrimonio. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2253

8L/INTE-0054-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia del Instituto de Estadística de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2254

8L/INTE-0055-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de trabajo y salud laboral. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2255

8L/INTE-0056-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2255

8L/INTE-0057-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2256

8L/INTE-0058-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2257

8L/INTE-0059-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia del Servicio Riojano de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2257

8L/INTE-0060-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de asistencia, prestaciones y farmacia. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2258

8L/INTE-0061-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios jurídicos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2259

8L/INTE-0062-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de tecnologías de la información y la comunicación. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2259

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0618-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que ha denunciado el Gobierno de La Rioja unilateralmente el convenio que mantiene con los municipios riojanos para la recaudación de tributos 2010-2013. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2260

8L/POP-0619-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuna la denuncia realizada por el Gobierno de La Rioja, unilateralmente, del convenio que mantiene con los municipios riojanos para la recaudación de tributos 2010-2013. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2261

8L/POP-0620-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de La Rioja para salvaguardar un suelo romano, sito junto a un solar en la calle Cabezo de Calahorra, que corre serio riesgo de destrucción por desprendimiento. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 2262

8L/POP-0621-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de La Rioja para la salvaguarda del yacimiento arqueológico romano conocido como "Cloacas", ubicado en la calle San Andrés, n.º 50 de Calahorra. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 2262

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

8L/PE-0439-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las infraestructuras que puso el Gobierno de La Rioja a disposición de la organización de la Vuelta Ciclista a España en las etapas que se celebraron en nuestra comunidad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2263

8L/PE-0440-. Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto realizado por el Gobierno de La Rioja en la etapa de la Vuelta Ciclista a España que finalizó en Logroño. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2264

8L/PE-0441-. Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto económico realizado por el Gobierno de La Rioja en la etapa de la

Vuelta Ciclista a España que finalizó en Valdezaray. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2264

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

8L/SIDI-0148-. Solicitud de información relativa a la Reserva Regional de Derechos de plantación. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2265

8L/SIDI-0149-. Solicitud de información relativa a los Derechos de plantación de la Reserva Regional de Viñedo. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 2266

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

8L/SIDI-0166-. Solicitud de información relativa a copia del Expediente de Adjudicación de la campaña aérea contratada con Air Nostrum –por valor de 2.550.000 euros (sin IVA)– que se adjudicó el 24 de enero de 2012. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2266

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/PNLP-0116 - 0803164-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste a los municipios que todavía mantienen vestigios de la sublevación militar de 1936, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura en sus calles o espacios públicos a que procedan a su retirada.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 15 de la ley de memoria histórica insta a las administraciones públicas a tomar las medidas oportunas para la retirada, en el ámbito de sus competencias, de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar de 1936, de la Guerra Civil (1936-1939) y de la represión de la Dictadura posterior (1939-1975).

En La Rioja existen todavía en la actualidad múltiples símbolos alusivos a la sublevación militar, a la Dictadura y a la represión posterior. Los vestigios existentes en los callejeros, así como placas, escudos y otros objetos que todavía permanecen en algunos municipios deben desaparecer. La alusión a dichos personajes en múltiples calles de municipios riojanos, especialmente en la capital de nuestra comunidad autónoma, ofende la memoria, la dignidad humana y, muy especialmente, la memoria de las víctimas y de sus descendientes.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste a los municipios que todavía mantienen vestigios de la

sublevación militar de 1936, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura en sus calles o espacios públicos a que procedan a su retirada.

Logroño, 15 de octubre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/PNLP-0118 - 0803179-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a defender en el seno del Consejo Europeo, y ante las instituciones y organismos comunitarios que corresponda, el mantenimiento de la financiación del Programa Europeo de Ayuda Alimentaria a las personas más necesitadas para el periodo 2014-2020, así como a reforzar la financiación pública destinada a los Bancos de Alimentos a través de los Presupuestos Generales del Estado y a promover un acuerdo entre el Estado, las organizaciones sociales y representantes de la industria alimentaria.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La persistencia y profundidad de la crisis financiera y económica que golpea a amplias capas de la población, junto a una gestión política por parte del Gobierno centrada en recortar los derechos sociales, han transformado las formas de la pobreza. Por una parte, se ha incrementado el número de personas en situación de vulnerabilidad social hasta alcanzar a uno de cada cuatro hogares españoles, según

varios estudios. Por otra, se ha producido un cambio en el perfil de quienes se encuentran en situación de pobreza, ampliándose a personas que han perdido su trabajo y ya no pueden pagar las facturas.

Es evidente que la crisis económica ha afectado más a las rentas más bajas y que las políticas de recortes de derechos en sanidad, educación y política social llevadas a cabo por el Partido Popular están contribuyendo a ampliar la desigualdad social. Ante esta dramática situación, se hace absolutamente necesario reforzar, por parte de las administraciones públicas la atención directa a los ciudadanos que se encuentran en situación de pobreza o exclusión social.

Uno de los instrumentos con los que cuenta el Gobierno de España es el Plan de Ayuda Alimentaria a los más necesitados (PEAD), establecido por la Unión Europea y gestionado a través del Fondo Español de Garantía Agrícola (FEGA), plan que trata de poner a disposición de las personas necesitadas, de forma gratuita a través de los Bancos de Alimentos y Cruz Roja, alimentos básicos de calidad, bien utilizando productos de intervención, bien acudiendo a una licitación de los mismos.

Recientemente, la Federación Española de Bancos de Alimentos ha obtenido el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2012 por ser "exponente de un esfuerzo internacional solidario para aliviar algunas de las necesidades más apremiantes de la población, hoy agudizadas por la crisis económica", según señala el acta del jurado del premio. Pero este extraordinario proyecto de solidaridad europea puede verse truncado para el año 2013 como consecuencia de presiones ejercidas en el seno del Consejo Europeo por parte de algunos países.

Ante esta situación de incertidumbre, numerosos representantes de la sociedad civil europea, desde autoridades locales a ONG y otros organismos sociales, han expresado su preocupación por el futuro del programa, pidiendo unánimemente a las distintas instituciones de la Unión que encuentren una solución para garantizar su continuidad.

Es necesario el fortalecimiento de los Bancos de Alimentos y el mantenimiento del Programa Europeo de Ayuda Alimentaria a las personas más necesitadas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a:

1. Defender en el seno del Consejo Europeo, y ante las instituciones y organismos comunitarios que corresponda, el mantenimiento de la financiación del Programa Europeo de Ayuda Alimentaria a las personas más necesitadas para el periodo 2014-2020.
2. Reforzar, en su caso, la financiación pública destinada a los Bancos de Alimentos a través de los Presupuestos Generales del Estado, en el marco de políticas de cohesión para la inclusión social.
3. Promover un acuerdo entre el Estado, las organizaciones sociales y representantes de la industria agroalimentaria que permita un aprovechamiento eficiente de los alimentos evitando la destrucción de los mismos.

Logroño, 18 de octubre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/PNLP-0119 - 0803181-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja anule y deje sin efecto la denuncia que ha realizado del Convenio de ingresos de derecho público que tiene firmado con múltiples ayuntamientos riojanos para el periodo 2010-2013, y se cumpla lo firmado con los ayuntamientos.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja viene firmando con los diferentes ayuntamientos riojanos diversos convenios de colaboración. Uno de los más importantes es el que atañe a la recaudación de los tributos locales (Convenio entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y Entidades Locales para la aplicación de los ingresos de derecho público municipales 2010-2012).

El último convenio firmado se realizó en 2010 y tiene una vigencia actual de 3 años, con una prórroga hasta 2015.

En el mes de octubre los ayuntamientos riojanos han recibido un escrito de la consejera de Administración Pública y Hacienda en el que les anuncia la denuncia unilateral del convenio citado, argumentando que "el coste real del servicio asumido a través de terceros y los internos generados del convenio no se compensa". Por ese motivo denuncia unilateralmente el convenio para proponer la firma de otro que acerque "al coste real" del servicio en los próximos meses.

Por ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja anule y deje sin efecto la denuncia que ha realizado del Convenio de ingresos de derecho público que tiene firmado con múltiples ayuntamientos riojanos para el periodo 2010-

-2013, y se cumpla lo firmado con los ayuntamientos.

Logroño, 18 de octubre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/PNLP-0120 - 0803191-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja ponga en funcionamiento una Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos en la sanidad pública riojana, servicio sanitario del que carece en la actualidad nuestra comunidad autónoma y que obliga a muchas familias a buscar asistencia fuera de La Rioja.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja ponga en funcionamiento una Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos en la sanidad pública riojana, servicio sanitario del que carece en la actualidad nuestra comunidad autónoma y que obliga a muchas familias a buscar asistencia fuera de La Rioja".

Logroño, 22 de octubre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:**Expte.:** 8L/INTE-0053 - 0803193-.**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.**Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de contratación centralizada y patrimonio.****Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de contratación centralizada y patrimonio.

Logroño, 23 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:**Expte.:** 8L/INTE-0054 - 0803194-.**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.**Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia del Instituto de Estadística de La Rioja.****Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia del Instituto de Estadística de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/INTE-0055 - 0803195-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de trabajo y salud laboral.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de trabajo y salud laboral.

Logroño, 23 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha

adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/INTE-0056 - 0803196-.

Autora: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación.

Logroño, 23 de octubre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/INTE-0057 - 0803197-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes.

Logroño, 23 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/INTE-0058 - 0803198-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda.

Logroño, 23 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:**Expte.:** 8L/INTE-0059 - 0803199-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia del Servicio Riojano de Salud.****Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 23 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:**Expte.:** 8L/INTE-0060 - 0803200-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de asistencia, prestaciones y farmacia.****Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de asistencia, prestaciones y farmacia.

Logroño, 23 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/INTE-0061 - 0803201-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios jurídicos.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios jurídicos.

Logroño, 23 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha

adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/INTE-0062 - 0803205-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de tecnologías de la información y la comunicación.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de tecnologías de la información y la comunicación.

Logroño, 24 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/POP-0618 - 0803182-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que ha denunciado el Gobierno de La Rioja unilateralmente el convenio que mantiene con los municipios riojanos para la recaudación de tributos 2010-2013.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué ha denunciado el Gobierno de La Rioja unilateralmente el convenio que mantiene con los municipios riojanos para la recaudación de tributos 2010-2013?

Logroño, 18 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/POP-0619 - 0803183-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuna la denuncia realizada por el Gobierno de La Rioja, unilateralmente, del convenio que mantiene con los municipios riojanos para la recaudación de tributos 2010-2013.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece oportuna la denuncia realizada por el Gobierno de La Rioja, unilateralmente, del convenio que mantiene con los municipios riojanos para la recaudación de tributos 2010-2013?

Logroño, 18 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/POP-0620 - 0803184-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de La Rioja para salvaguardar un suelo romano, sito junto a un solar en la calle Cabezo de Calahorra, que corre serio riesgo de destrucción por desprendimiento.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el Gobierno de La Rioja para salvaguardar un suelo romano, sito junto a un solar en la calle Cabezo de Calahorra, que corre serio riesgo de destrucción por desprendimiento?

Logroño, 18 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/POP-0621 - 0803185-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que tiene previsto poner en marcha el Gobierno de La Rioja para la salvaguarda del yacimiento arqueológico romano conocido como "Cloacas", ubicado en la calle San Andrés, n.º 50 de Calahorra.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su

envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el Gobierno de La Rioja para la salvaguarda del yacimiento arqueológico romano conocido como "Cloacas", ubicado en la calle San Andrés, n.º 50 de Calahorra.

Logroño, 18 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/PE-0439 -0802908-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta escrita relativa a las infraestructuras que puso el Gobierno de La Rioja a disposición de la organización de la Vuelta Ciclista a España en las etapas que se celebraron en nuestra comunidad.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 15 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La red autonómica de carreteras en los tramos por los que discurría el recorrido de la Vuelta Ciclista.
Logroño, 11 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/PE-0440 -0802911-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto realizado por el Gobierno de La Rioja en la etapa de la Vuelta Ciclista a España que finalizó en Logroño.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 15 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que el Gobierno de La Rioja no ha realizado ningún gasto.

Logroño, 11 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:**Expte.:** 8L/PE-0441 -0802913-.**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.**Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto económico realizado por el Gobierno de La Rioja en la etapa de la Vuelta Ciclista a España que finalizó en Valdezcaray.****Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 15 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que el gasto realizado asciende a 31.000 euros.

Logroño, 11 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**Informaciones remitidas a diputados**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:**Expte.:** 8L/SIDI-0148 - 0802885-.**Autora:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.**Solicitud de información relativa a la Reserva Regional de Derechos de plantación.****Acuerdo:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/SIDI-0149 - 0802887-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

Solicitud de información relativa a los Derechos de plantación de la Reserva Regional de Viñedo.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado a la diputada interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Expte.: 8L/SIDI-0166 - 0803190-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

Solicitud de información relativa a copia del Expediente de Adjudicación de la campaña aérea contratada con Air Nostrum –por valor de 2.550.000 euros (sin IVA)– que se adjudicó el 24 de enero de 2012.

Acuerdo:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia del Expediente de Adjudicación de la campaña aérea contratada con Air Nostrum –por valor de 2.550.000 euros (sin IVA)– que se adjudicó el 24 de enero de 2012.

Logroño, 22 de octubre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>